

RESOLUCION -CD- N° 139/2012

**Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación del programa analítico de la asignatura “Didáctica”, correspondiente a la Carrera de Educador Sanitario - Plan de Estudios 2005 de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica, informa que el programa cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación obligatoria (Res. Int. 516/95 y 225/02).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 224/11

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/11 del 20/09/11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado y poner en vigencia, el Programa Analítico de la asignatura “DIDACTICA” de la Carrera de Educador Sanitario - Plan de Estudios 2005 de Sede Regional Tartagal, el que obra como ANEXO I de la presente Resolución .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Educador Sanitario, Sede Regional Tartagal, Comisión Ad-Hoc y siga a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**

RESOLUCION -CD- N° 139/2012

**Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05**

ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO

CARRERA: Educador Sanitario

ASIGNATURA: Didáctica

PLAN DE ESTUDIO: 2005

REGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

AÑO DE LA CARRERA: 2do. año

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas

DOCENTE RESPONSABLE: Mgter. María Dolores BAZAN

ENCUADRE TEORICO

La cátedra Didáctica corresponde al área pedagógica de la carrera de Educador Sanitario y se ubica en el 3º año del plan 2005. Se constituye en el espacio de confluencia de saberes y experiencias a partir de los cuales y en función de la propuesta de la cátedra se pretende generar un ámbito de reflexión política pedagógica, Se posiciona desde los enfoques contemporáneos de la Educación popular y las prácticas que ella implica. Consecuentes con esta concepción se parte de la práctica, presentando situaciones que comprometen la promoción de la salud, reflexionando teóricamente sobre ella, para desnaturalizarla, resignificarla, reconstruirla, de modo tal que interpele al contexto concreto en la que se inscribe.

En tanto praxis político-pedagógica la educación popular es un proceso colectivo permanente de deconstrucción y reconstrucción del conocimiento realizado en las actividades formativas que parten de las necesidades sentidas y de la acciones realizadas por los protagonistas y que se encamina a lograr mayores grados de autonomía personal y comunitaria.

Considerando que en la salud se expresan las relaciones sociales en general, a la

RESOLUCION -CD- N° 139/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05

vez que es producida por éstas, se trata de problematizar las relaciones sociales de desigualdad y promover la generación de mejores vínculos y condiciones de salubridad-libertad.

La propuesta es brindar herramientas de análisis y actuación para leer los emergentes relacionados con la salud de la comunidad, promoviendo la apertura de las escuelas y de otras instituciones al trabajo sobre los problemas locales vinculados a la salud y movilizar a los diferentes actores en el diseño de propuestas educativas que tomen al entorno local y a las situaciones de la vida cotidiana como punto de partida.

El propósito es analizar problemáticamente la relación teoría-práctica en sus dimensiones éticas y políticas, de modo tal de promover que los alumnos interpelen el carácter de sus intervenciones educativas/sanitarias, contribuyendo a la formación de profesionales reflexivos y críticos, capaces de dirigir autónomamente su compromiso de trabajo con la comunidad.

La propuesta recoge la experiencia de los docentes y estudiantes en cursos, trabajos de campo y de investigación ilustra las relaciones entre la teoría y la investigación, incorporando aspectos de:

PROGRAMA CIUNSa N° 1465: Proceso formativos y transformación de prácticas sociales. Tendiendo puentes entre la escuela rural y la comunidad en contextos multiculturales de fronteras. Período 2005-2008. Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIUNSa N° 1465: Fondos de conocimientos y subjetividad docente en contextos bilingües y multiculturales. Período 2005-2008. Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

PROGRAMA NOA 2006 *YAYAGAREKO I. KAVI NANDEREKO RE (Cuidemos nuestras raíces)*. Proyecto de capacitación y extensión realizado en forma interinstitucional entre el Centro de Investigaciones Socioeducativa del Norte (CIESn), la Organización No gubernamental Asociación para el desarrollo (ADE) y la Fundación YPF a través del Programa Educación Jóvenes.

RESOLUCION -CD- N° 139/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05

PROGRAMA CIUNSa N° 1793/1: *Condiciones prácticas e históricas de posibilidad de la Educación Intercultural Bilingüe en el Departamento San Martín de Salta*, actualmente en curso.

OBJETIVOS

- Se apropien de conocimientos sobre la Educación Popular, particularmente de la concepción de Paulo Freire, incorporándola críticamente en su desempeño profesional como educadores sanitarios.
- Utilicen estos saberes en el diseño, implementación y evaluación de propuestas de educación popular, social y comunitaria.
- Construyan conocimientos interdisciplinarios sobre la educación popular, social y comunitaria, articulando los conocimientos proporcionados por las distintas disciplinas y las que conforman el área pedagógica, dentro del marco de la carrera.

ENCUADRE METODOLÓGICO

Por las características de la propuesta, se prevé una modalidad de trabajo participativo, que favorezca niveles de reflexión acerca de las propias biografías personales, como así también de experiencias, saberes y práctica intentando integrarlas en reflexiones político-pedagógico que las vuelven visibles y enunciables. En este sentido la propuesta didáctica se plantea a partir de disparadores tomados de la vida cotidiana, presentando situaciones que comprometen la promoción de la salud, para reflexionar teóricamente sobre ellas.

Aunque se determinan tres grandes núcleos de problematización, el desarrollo de la temáticas se irán articulando en forma permanente, de modo tal de permitir visualizar, los distintos entramados de significación, las correspondencias, rupturas y nuevas representaciones.

En cuanto a la organización de las tareas académicas, se contemplan tres instancias:

- Clases teóricas-prácticas, que plantean una visión abarcadora de los núcleos de problematización.

RESOLUCION -CD- N° 139/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05

- Actividades de lectura, análisis e interpretación bibliográfica
- Trabajo de campo en instituciones y comunidades.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA:

- Tener el 85% de asistencia a clases teórico-prácticas.
- Haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos, para lo cual se dará lugar a la recuperación.
- Aprobar un 100% de los parciales. Dos en total. Cada uno con su recuperación.
- Examen final.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA MATERIA

- Tener el 95% de asistencia a clases teórico-prácticas.
- Haber aprobado el 100% de los trabajos prácticos, para lo cual se dará lugar a la recuperación.
- Aprobar un 100% de los parciales, Dos en total. Cada uno con su recuperación
- Aprobar coloquio integrador.

CONTENIDOS

UNIDAD 1

Concepciones hegemónicas de Educación y Salud. El origen y significado de la Educación Popular en América Latina. Reconceptualización de la salud y de la enfermedad, Promoción de la Salud. *La salud situada*. Conocimientos locales acerca del cuidado de la salud. La frontera como *zona de desarrollo y sistema etnomédico*.

UNIDAD 2

Fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación Liberadora de Paula Freire. La pedagogía del oprimido. La dialogicidad. “Los temas generadores”. ,La investigación de los temas generadores y su metodología. Pedagogía de la Esperanza: lectura del mundo y lectura de la palabra. La Pedagogía de la Tolerancia el sueño de la libertad.

UNIDAD 3

El taller como modalidad pedagógica privilegiada en la Educación Popular. El grupo como dispositivo. Construcción – deconstrucción – reconstrucción colectiva del conocimiento

RESOLUCION -CD- N° 139/2012

Salta, 15 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.477/05

mediante el uso de recursos y técnicas participativas. El juego y la dramatización como modo de objetivar las situaciones que se pretenden problematizar.

BIBIOGRAFIA OBLIGATORIA

UNIDAD 1

Molina Idoyaga Anatilde (2002) *Culturas, Enfermedades y Medicinas. Reflexiones sobre la atención de la salud en contextos interculturales de Argentina*. IUNA. Buenos Aires.

Palma, Néstor Homero (2006) *Antropología para médicos... y para antropólogos*, Edición Crisol, Segunda parte. *Acerca de la Dialéctica entre el conocimiento popular y el Conocimiento Científico*

UNIDAD 2

Freire, Paulo (1970) *Pedagogía del Oprimido*, Siglo XXI. Capítulos I,II y III

Freire, Paulo (1993) *Pedagogía de la Esperanza*, Siglo XXI. Capítulos IV y V.

Freire, Paulo. *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica*. Siglo XXI. Capítulos 2 y 3.

Freire, Paulo. *Cartas para quién pretende educar*. Siglo XXI

Freire, Paulo (2006) *Pedagogía de la Tolerancia*. Fondo de Cultura Económica. Octava Parte. Declaraciones de vida.

UNIDAD 3

Bustillos Graciela; Vargas Laura (Popular) (1996) (1997) *Técnicas Participativas para la Educación Popular*. Tomo I y II. Lumen Hvmanitas. CEDEPO.

Medaura, Olga; Monfarrell, Alicia *Técnicas Grupales y aprendizaje Afectivo. Hacia un cambio de actitudes*. Lumen Hymanitas.

Santos Guerra, Miguel (2006) *Arqueología de los sentimientos en la escuela* Bonum

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA